RESTAURANTE – SERVICIOS Y SUMINISTROS EL PUNTO DEL SABOR

NIT. 1080934847-1

INFORME PARCIAL DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL), RECLUIDAS EN EL CENTRO TRANSITORIO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ DEPARTAMENTO DEL HUILA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-SGG-001-2025

SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TIMANA (HUILA) Y
SAIRA CAMILA PARRA JARA

Objeto	**"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL), RECLUIDAS EN EL CENTRO TRANSITORIO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ DEPARTAMENTO DEL HUILA"**	**Periodo** **Del** 13-02-2025 **al** 21 **de Abril de** 2025	**INFORME** FINAL
VALOR DE EJECUCIÓN PARCIAL : DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS ($19.937.000) M/CTE.			

NOMBRE	**SAIRA CAMILA PARRA JARA**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**1.080.934.847**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

No.	OBLIGACIÓNES	DESCRIPICION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES
	Suministrar la alimentación (desayuno, almuerzo y cena) para las Personas Privadas de la Libertad que se encuentran en el centro de detención transitorio de la Estación de Policía del Municipio, de acuerdo a cada una de las solicitudes realizas por el supervisor del proceso.	Se realzo el suministro la entrega e acuerdo a los requerimientos de la estación de policía en las siguientes cantidades:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT
1	**Desayuno:** 1 Huevo, Café en leche y/o chocolate: 250 cc Dos (02) panes: 50 gramos c/u.	475
2	**Almuerzo:** Sopa: 300 cc Alimento proteico (pescado, carne de pollo o carne de res): 80-100 gramos. Porción arroz blanco: 150 gramos. Porción de vegetal, granos y/o pastas (frijoles, lentejas o arvejas): 60 gramos. Ensalada dulce y/o salada: 50 gramos Jugo de fruta y/o agua de panela y limón: 250 cc.	475
3	**Cena: -Primera opción: So**pa: 300 cc Porción arroz blanco: 150 gramos. Dos (02) arepas blancas: 30 gramos c/u.Café en leche y/o chocolate: 250 cc , 1 huevo proteína. **-Segunda opción:** Huevos revueltos: 100 cc Porción arroz blanco: 150 gramos. Dos (02) arepas blancas: 30 gramos c/u. Café en leche y/o chocolate: 250 cc	474

2	Contar con la disponibilidad necesaria para dar cabal cumplimiento con lo determinado en el proceso contractual, permitiéndose un servicio durante las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana.	Se conto con la disponibilidad requerida y necesaria.
3	Implementar todas las normas de bioseguridad dentro y fuera del establecimiento o al momento de suministrar los alimentos.	Se implementaron todas las todas las normas de bioseguridad dentro y fuera del establecimiento o al momento de suministrar los alimentos.
4	Dotar al personal de todos los elementos de seguridad industrial y bioseguridad en el desarrollo de sus actividades.	El personal encargado de la preparación de alimentos conto con elementos de seguridad industrial y bioseguridad
5	Suministrar los alimentos a los presos privados de la libertad (PPL) (desayuno, almuerzo, cena), de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas.	Se suministraron los alimentos a los presos privados de la libertad (PPL) (desayuno, almuerzo, cena), de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas: **Desayuno:** 1 Huevo, Café en leche y/o chocolate: 250 cc Dos (02) panes: 50 gramos c/u. **Almuerzo:** Sopa: 300 cc Alimento proteico (pescado, carne de pollo o carne de res): 80-100 gramos. Porción arroz blanco: 150 gramos. Porción de vegetal, granos y/o pastas (frijoles, lentejas o arvejas): 60 gramos. Ensalada dulce y/o salada: 50 gramos Jugo de fruta y/o agua de panela y limón: 250 cc. **Cena: -Primera opción: So**pa: 300 cc Porción arroz blanco: 150 gramos. Dos (02) arepas blancas: 30 gramos c/u.Café en leche y/o chocolate: 250 cc , 1 huevo proteína. **-Segunda opción:** Huevos revueltos: 100 cc Porción arroz blanco: 150 gramos. Dos (02) arepas blancas: 30 gramos c/u. Café en leche y/o chocolate: 250 cc
6	Garantizar la calidad de los alimentos a suministrar durante la ejecución del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la presentación del servicio.	Se garantizo la calidad de los alimentos suministrados sin que se tuvieran que subsanar.
7	Cumplir con todos los ofrecimientos, condiciones técnicas, estudios previos e invitación pública y de la propuesta, que hace parte integral del contrato.	Se cumplió con los ofrecimientos, condiciones técnicas, estudios previos e invitación pública y de la propuesta

8	Suministrar al supervisor del contrato cuando lo requiera planillas de registro de ingresos y salidas, así como también de la entrega del suministro de alimentos del personal autorizado del servicio contratado.	Se adjuntan planillas de entrega de los alimentos y certificado de recibido 
9	Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.	No se presentaron situaciones de que pudieran afectar la correcta ejecución del mismo.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA
ESTACION DE POLICIA TIMANA

EL COMANDANTE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ HUILA.

C E R T I F I C A:

Que la contratista **SAIRA CAMILA PARRA JARA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.080.934.847 expedida en Timaná Huila, propietaria del establecimiento comercial RESTAURANTE EL PUNTO DEL SABOR, cumplió desde el 13 de febrero hasta 21 de abril del año en curso a satisfacción con el **SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL), RECLUIDAS EN EL CENTRO TRANSITORIO DE LA ESTACION DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

Que a la fecha ha suministrado las siguientes cantidades

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT
1	**Desayuno:** 1 Huevo, Café en leche y/o chocolate: 250 cc Dos (02) panes 50 gramos c/u.	475
2	**Almuerzo:** Sopa: 300 cc Alimento proteico (pescado, carne de pollo o carne de res): 80-100 gramos. Porción arroz blanco: 150 gramos. Porción de vegetal, granos y/o pastas (frijoles, lentejas o arvejas): 50 gramos. Ensalada cruda y/o cocida: 50 gramos Jugo de fruta y/o agua de panela y limón: 250 cc.	475
3	**Cena: -Primera opción: Sopa**: 300 cc Porción arroz blanco: 150 gramos. Dos (02) arepas blancas: 30 gramos c/u Café en leche y/o chocolate: 250 cc. 1 huevo proteico. **-Segunda opción:** Huevos revueltos: 100 cc. Porción arroz blanco: 150 gramos. Dos (02) arepas blancas: 30 gramos c/u. Café en leche y/o chocolate: 250 cc.	474
	TOTAL	1424

La presente se expide a solicitud de la interesada para efectos de cobro al Municipio de Timaná.

Dada en Timaná Huila a los Siete (07) días del mes de Mayo de Dos Mil Veinticinco (2025).

Intendente **JULIAN HERNANDO BEDOYA RAMIREZ**
Comandante Estación de Policía Timana

SAIRA CAMILA PARRA JARA
C.C. 1.080.934847

Nota: Adjunto Planillas de Control de entrega de comidas, Certificación expedida por el comandante de la Estación de Policía Timaná. Y planillas de seguridad social .

REGISTRO FOTOGRÁFICO

RESTAURANTE – SERVICIOS Y SUMINISTROS
EL PUNTO DEL SABOR
NIT. 1080934847-1





Cra 5 con calle 11 Galería Municipal Timaná
Cel.: 3175888079 - 3165142732 Email: camiparra1256@gmail.com

RESTAURANTE – SERVICIOS Y SUMINISTROS
EL PUNTO DEL SABOR

NIT. 1080934847-1





Cra 5 con calle 11 Galería Municipal Timaná
Cel.: 3175888079 - 3165142732 Email: camiparra1256@gmail.com

RESTAURANTE – SERVICIOS Y SUMINISTROS
EL PUNTO DEL SABOR
NIT. 1080934847-1





Cra 5 con calle 11 Galería Municipal Timaná
Cel.: 3175888079 - 3165142732 Email: camiparra1256@gmail.com

RESTAURANTE – SERVICIOS Y SUMINISTROS
EL PUNTO DEL SABOR
NIT. 1080934847-1





Cra 5 con calle 11 Galería Municipal Timaná
Cel.: 3175888079 - 3165142732 Email: camiparra1256@gmail.com

RESTAURANTE – SERVICIOS Y SUMINISTROS
EL PUNTO DEL SABOR
NIT. 1080934847-1





Cra 5 con calle 11 Galería Municipal Timaná
Cel.: 3175888079 - 3165142732 Email: camiparra1256@gmail.com

RESTAURANTE – SERVICIOS Y SUMINISTROS
EL PUNTO DEL SABOR

NIT. 1080934847-1



Cra 5 con calle 11 Galería Municipal Timaná
Cel.: 3175888079 - 3165142732 Email: camiparra1256@gmail.com